

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE  
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
PARA EL MES DE ENERO DE 2025**

**ENERO 2025**

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de enero de 2025.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
AGENDA TEMÁTICA  
ENERO 2025**

***TEMAS SUSTANTIVOS***

1. Revisión del Anexo 19.3 del Reglamento de Elecciones.
2. Contratación del Servicio de Producción de la Credencial para Votar.
3. Identificación de personas desconocidas y localización de personas desaparecidas.

***TEMAS PERMANENTES***

4. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
5. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
6. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de febrero de 2025.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

